



Bogotá, D. C., 19 de noviembre de 2019.

CIRCULAR No.102

PARA: INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL GESTOR DEL MERCADO DE GAS EN COLOMBIA

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

ASUNTO: AJUSTE AL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL GESTOR DEL MERCADO

De acuerdo con lo establecido en los artículos 7 y 9 de la Resolución CREG 055 de 2019, se ajusta el cronograma de actividades del proceso de selección del gestor del mercado de gas natural, publicado en la Circular CREG 088 de este año. El cronograma quedará así:

Actividad	Plazo
3. Presentación de propuestas	
3.1. Presentación de propuestas por parte de los interesados	20 de enero de 2020
3.2. Verificación de requisitos habilitantes y solicitud de aclaraciones y subsanaciones por parte de la CREG	Hasta el 24 de enero de 2020
3.3. Definición de interesados habilitados	A más tardar el 10 de febrero de 2020
4. Evaluación de las propuestas por parte de la CREG	
4.1. Evaluación del documento técnico	Inicia una vez en firme la actividad 3.3 y termina a más tardar el 14 de febrero de 2020.
Evaluación de la demostración de los interesados	Inicia una vez finalizada la evaluación del





Circular102
Noviembre de 2019
2/2

	documento técnico y termina a más tardar el 18 de febrero de 2020.
4.2. Evaluación de la experiencia específica por parte de la CREG	Inicia una vez en firme la actividad 3.3 y a más tardar el 18 de febrero de 2020.
4.3. Evaluación económica	Inicia una vez finalizadas las actividades 4.1 y 4.2, y termina a más tardar el 18 de febrero de 2020.
4.4. Determinación orden de elegibilidad	Termina a más tardar el 20 de febrero de 2020.
5. Selección del gestor del mercado	Una vez en firme la actividad 4.4

Cordialmente,



CHRISTIAN JARAMILLO HERRERA

